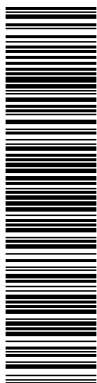


DOCUMENTO Documentos públicos: anuncio bocm relacion de admitidos (768798) 22.02.04/2019/0003 (768798) 22.02.04/2019/0003	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WD705-AOO4P-P6EX2 Fecha de emisión: 1 de Junio de 2020 a las 11:24:07 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO 26. PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	ESTADO FIRMADO 01/06/2020 11:22



Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 276

LUNES 1 DE JUNIO DE 2020

B.O.C.M. Núm. 131

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía, de 6 de marzo de 2020, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico, adscrita al puesto Técnico Catastral, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Subgrupo A2, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, mediante el sistema de concurso-oposición y promoción interna, convocada por resolución publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 36, de 11 de febrero de 2020.

Dicha relación se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, no habiendo resultado excluido ningún aspirante.

Igualmente, se ha resuelto designar el tribunal calificador del concurso-oposición, que de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria estará compuesto por:

Presidenta: doña Ana María Mateos Álvarez, directora de Recursos Humanos y doña Azucena Rodríguez Martín, suplente de la anterior.

Secretaria: doña Margarita Valero Granados, vicesecretaria de la Corporación y don Antonio Moya Jiménez, como suplente del anterior.

Vocales: doña Juana María Manrique Larraza, doña María Concepción Panadero Cudero, funcionarias designadas por el Ayuntamiento; doña María José Díaz García, funcionaria designada por la Junta de Personal; y don Antonio Sánchez Sevillano, doña Raquel Díaz Martín y don Juan José Fernández Núñez como suplentes de los anteriores.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente, podrán recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Villanueva de la Cañada, a 31 de marzo de 2020.—La concejala-delegada de Personal, Rosa María García Fernández.

(02/8.255/20)



BOCM-20200601-90